

Santiago, 27 de marzo de 2017

GLN°0033/2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, 1° piso
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL
RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
REEI N° 253**

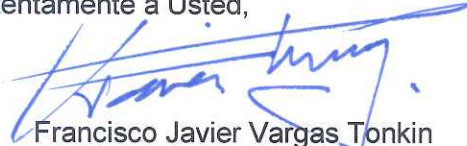
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°364, de esa Superintendencia, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial la siguiente información de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., "la Sociedad":

Que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada hoy 27 de marzo de 2017, se ha renovado el Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado por los señores Eduardo Larrabe Lucero, Herman Chadwick Piñera, Leonardo Daneri Jones, Jorge Iván López Betancur y Judith Cure Cure en calidad de titulares, siendo sus respectivos suplentes los señores Carlos Fuenzalida Inostroza, Mario Ballerini Figueroa, Cristián Herrera Barriga, Andrés Contreras Herrera y Miguel Carrasco Rodríguez.

Asimismo, en dicha Junta se acordó designar como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio 2017, a la firma EY Limitada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Francisco Javier Vargas Tonkin
Secretario del Directorio
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.